

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO



A G U A D A S C A L D A S
Carrera 3 No. 15-24

j01cctoaguadas@cendoj.ramajudicial.gov.co

FECHA. Marzo 18 de 2024

PROCESO:	ACCIÓN POPULAR
ACTOR POPULAR:	JOSÉ ELIDIER LARGO
DEMANDADA:	SUSUERTE S.A.
VINCULADA:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUADAS - CALDAS
RADICACIÓN:	17 013 31 12 001 2023 00141 00
ASUNTO:	ORDENA ESTAR A LO RESUELTO POR EL SUPERIOR

De la Sala Civil Familia del Tribunal Superior de la ciudad de Manizales, regresó el conflicto constitucional de la referencia, una vez se decidió el recurso de apelación intercalado por el demandante.

Se dispone estar a lo resuelto por dicha Corporación en la providencia emitida el 04 de marzo de esta calenda, mediante la cual confirmó la sentencia fechada el 14 de diciembre anterior emitida por esta célula judicial.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

MARÍA MAGDALENA GÓMEZ ZULUAGA
JUEZ

Firmado Por:

Maria Magdalena Gomez Zuluaga

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 001

Aguadas - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b57c97156438f3dcc1cbcf5cfce7f447824b75dbc9cf65d409476bf4141bb786**

Documento generado en 18/03/2024 10:55:49 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>